



Bogotá D.C., 29 de abril de 2022

VRR20922

Doctora

Sandra Patricia Perea Díaz

Superintendente Delegada para Emisores, Portafolios de Inversión y Otros Agentes Superintendencia
Financiera de Colombia
Calle 7 No 4-49
Bogotá D.C.

Referencia: **0084000003 Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores**
53 Informes de calificación
31 Remisión de información
Sin anexos

Apreciada Doctora:

De manera atenta me permito informar que el Comité Técnico de Calificación de **Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores**, en sesión del veintinueve (29) de abril de 2022 y según consta en el acta No. 590 de la misma fecha, con motivo de la calificación inicial de las **Empresas Municipales de Cali – Emcali E.I.C.E. E.S.P.** decidió:

- **Asignar** la calificación **A- (A Menos)**, con perspectiva estable, para la **Capacidad de Pago de Largo Plazo**.
- **Asignar** la calificación **VrR 2 (Dos)** a la **Capacidad de Pago de Corto Plazo**.

La categoría **A- (A Menos)** indica que la capacidad de pago de intereses y capital es buena. Si bien los factores de protección se consideran adecuados, las compañías o emisiones pueden ser más vulnerables a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en mejores categorías.

Por su parte, la calificación **VrR 2 (Dos)** indica que la entidad cuenta con una buena capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados. Sin embargo, esta capacidad es inferior en comparación con entidades calificadas en mejor categoría, por lo que puede ser susceptible a deteriorarse ante acontecimientos adversos.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B y VrR 1 y VrR 3, Value and Risk Rating S.A. utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.

Cordialmente,

Erika Tatiana Barrera Vargas

Líder Sectorial.

CMT
VP